



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy, once (11) de agosto de dos mil quince (2015), se deja constancia que a las cuatro y un minutos de la tarde (4:01 p.m.) del día diez (10) de agosto de dos mil quince (2014), se dio por finalizado el período de recepción de comentarios referentes a la Consulta Pública No.10-15-Elec con la que se propuso considerar la propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al año 2015, presentado por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.382 de 21 de junio de 2013.

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido en tiempo oportuno, los comentarios de las siguientes empresas:

NOMBRE	FECHA	HORA
1. PanAm Generating Ltd.	10-08-15	10:00 a.m.
2. Elektra Noreste, S.A. (ENSA)	10-08-15	12:40 m.d.
3. Ing. Ramiro Troitiño Márquez	10-08-15	2:20 p.m.
4. AES Panamá, S.R.L.	10-08-15	2:55 p.m.
5. Isthmus Hydro Power Corp.	10-08-15	2:59 p.m.
6. Electrotérmica de Panamá, S.A.	10-08-15	3:13 p.m.
7. UEP Penonomé II, S.A.	10-08-15	3:35 p.m.
8. Bocas del Toro Energía, S.A.	10-08-15	3:55 p.m.

Se recibió extemporáneamente, el día de hoy, a la una y veinte minutos de la tarde (1:20 p.m.), los comentarios de la empresa Enel Fortuna, S.A.

RODRIGO RODRÍGUEZ J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

NOEMÍ TILE DE PIMENTEL
Directora de la Oficina de
Asesoría Legal